C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBICO – DECRETO Nº 2098/08

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA – SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN

COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 1

ACTA Nº 8 – CS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día 11 del mes de julio de 2019, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, PB, siendo las 12:00 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 130/2019, a los efectos previstos en el artículo 54 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública perteneciente al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detalla:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Dirección Nacional de Regulación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	A	I	PROFESIONAL	2018-018685-MINMOD-P-FE-I-A
Dirección de Planes Técnicos y Espectro Radioeléctrico	B	III	PROFESIONAL	2018-018686-MINMOD-P-FE-III-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el MS. Juan Carlos María MINUTO ESPIL, DNI N° 12.924.737, el Lic. Hugo Darío MIGUEL, DNI N° 14.739.037, en su carácter de representantes de la SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION DE LA NACION; y la A.G. Rima Liana ALLENDE, DNI N° 14.855.835, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, la Lic. Melisa Melia DNI 32.767.986, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Iniciada la reunión se procede a analizar el siguiente orden del día:

1. Confeccionar y aprobar la Evaluación Sustantiva.
2. Determinar los criterios de Evaluación que se utilizarán para la corrección del Proyecto de Gestión Institucional.
3. Fijar la fecha en la que se llevará a cabo la Evaluación Sustantiva.

En principio, se procede con la elaboración de la prueba que se utilizará en la Evaluación Sustantiva. Una vez finalizada, se reservan las mismas con una copia de las respuestas correspondientes a fin de poder efectuar las correcciones oportunamente. En conjunto con lo

anterior se dejan fijados los criterios de evaluación para la corrección de los Proyectos de Gestión Institucional que presenten los postulantes.

Toda la documentación mencionada se agrega en sobre cerrado a la presente como ANEXO I, destacando su calidad de reservado.

Asimismo, se procede a guardar tantas copias como postulantes han accedido a la etapa de Evaluación Técnica, en DOS (2) sobres distintos, uno por cargo concursado, los que quedan en poder del Coordinador Concursal para ser abiertos en los distintos actos de evaluación que se llevarán a cabo.

Se deja asentado que la instancia de Evaluación Técnica General se llevará a cabo conforme el siguiente cronograma:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FECHA	HORA
Dirección Nacional de Regulación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	12/07/2019	14:00
Dirección de Planes Técnicos y Espectro Radioeléctrico	12/07/2019	15:00

Paralelamente, se establece que la Evaluación Técnica Sustantiva se llevará a cabo conforme el siguiente cronograma:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FECHA	HORA
Dirección Nacional de Regulación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	16/07/2019	14:00
Dirección de Planes Técnicos y Espectro Radioeléctrico	16/07/2019	15:00

Sin más que tratar, siendo las 13:00 hs, se da por concluido el presente acto, en plena conformidad.

Melisa Melia
Coordinadora Concursal